



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO.

A V I S O **TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS**

Conforme lo dispuesto en artículo 110 – 2 del Código General del Proceso, se fija el presente **AVISO** dentro del siguiente proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO:

EXPEDIENTE No: 27001 23 33 000 2015 00009 01
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE: AMANDA PALACIOS CORDOBA
ACCIONADO: NACION – MINEDUCACION – F.N.P.S.M.

Se fija la presente lista en un lugar público de esta Secretaría por el término de un (1) día y a partir del día siguiente del presente **AVISO**, dentro del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DEL DERECHO, radicado bajo el número 27001 23 33 000 2015 00009 00, correrá traslado por el término de tres (3) días de la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría del Tribunal, visible a folio 306 del expediente.

En consecuencia, se fija el presente en lugar visible de la Secretaría, hoy cinco (5) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Sara